



Yolanda Díaz, flanqueada por el secretario general de CC OO, Unai Sordo (izquierda) y el de UGT, Pepe Álvarez, durante la presentación el 15 de junio en Madrid del estatuto del becario. / JAIME VILLANUEVA

Las centrales y el Ministerio de Trabajo firmaron la norma, pero esta no sale adelante por el rechazo socialista

## El estatuto del becario se queda en el cajón

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO, Madrid  
El Gobierno comunicó que había alcanzado un acuerdo con patronal y sindicatos para aprobar la reforma laboral el 23 de diciembre de 2021. El 28 de diciembre se aprobó en el Consejo de Ministros. El acuerdo para la última subida del salario mínimo, solo con los representantes de los trabajadores, se notificó el 31 de enero y se aprobó oficialmente el 14 de febrero, con una única reunión del gabinete de por medio. Y la reforma de las pensiones se presentó el 15 de marzo y recibió el refrendo del Consejo de Ministros un día después. El último gran hito del diálogo social, el estatuto del becario, fue presentado por el Ministerio de Trabajo, CC OO y UGT el 15 de junio. Se han celebrado dos reuniones del Gobierno desde entonces y no se ha aprobado, ni hay previsión de momento. Con ningún otro acuerdo de los sindicatos y el Ejecutivo se ha dado este bloque.

El mismo día de la presentación de la norma, fuentes de Moncloa y del Ministerio de Asuntos Económicos indicaron que estaba “verde” y que le faltaba “trabajo técnico”. Casi dos semanas después, en el departamento de Na-

dia Calviño aseguran no tener nada que añadir a lo que dijeron entonces. Sustentaban este rechazo en la oposición frontal de los rectores universitarios. El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, defiende el texto en conversación con EL PAÍS: “El texto recoge más de un año de trabajos conjuntos, en los que han participado el Ministerio de Universidades o el de Educación. Acusar a la mesa que ha trabajado esta norma de deficiencias técnicas no es justo ni respetuoso”.

Pérez Rey destaca que, por primera vez en la legislación, un acuerdo del ministerio con los sindicatos no tiene traslación al Con-

sejo de Ministros. “En la dinámica de trabajo del Gobierno, cuando se ha llegado a un acuerdo con los sindicatos, los términos se han aceptado en otras ocasiones. No debería haber un debate al respecto. No obstante, estamos dispuestos a seguir dialogando para conseguir que esta norma se incluya en los órganos colegiados previos a la entrada en el Consejo de Ministros”. Quedan tres reuniones ordinarias del gabinete antes de las elecciones generales.

El secretario de Juventud de CC OO, Adrià Junyent, considera un “despropósito” que el texto no se haya aprobado ya. “Es un incumplimiento del diálogo social bipartito. Cuando firmamos algo es con todo el Gobierno y si nos fallan lo hacen en conjunto”. En la misma línea, el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján.

Junyent cree que el factor clave que paraliza la norma es “el lobby de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), con muchísimo poder en los partidos políticos”. “La presión que han ejercido los rectores es brutal. Creo que habría que pedirles que rindan cuentas, que expliquen por qué quieren seguir fo-

El secretario de Juventud de CC OO, Adrià Junyent, considera un “despropósito” que el texto no se haya aprobado ya. “Es un incumplimiento del diálogo social bipartito. Cuando firmamos algo es con todo el Gobierno y si nos fallan lo hacen en conjunto”. En la misma línea, el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján.

Junyent cree que el factor clave que paraliza la norma es “el lobby de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), con muchísimo poder en los partidos políticos”. “La presión que han ejercido los rectores es brutal. Creo que habría que pedirles que rindan cuentas, que expliquen por qué quieren seguir fo-

mentando un modelo basado en la precariedad y en el fraude”, añade Junyent. Los dos cambios en el estatus de los becarios que más rechazo despiertan son la obligatoriedad de compensar los gastos de los estudiantes y la limitación de las extracurriculares a 480 horas, el modelo de prácticas que concentra la mayor parte del fraude.

### El papel de los rectores

Pérez Rey indica que los rectores “obviamente” tienen importancia como “elemento de presión”. Cree que la parte socialista del Ejecutivo debe decidir “si está o no con los miles de estudiantes en prácticas que sufren precariedad”. Con todo, el movimiento estudiantil apenas ha levantado la voz por el bloqueo de esta norma, lo que rebaja la presión contra la parte socialista del Gobierno. Por su parte, el Ministerio de Universidades indica que en esta norma la voz cantante la lleva Trabajo: “Es un asunto que hemos venido trabajando conjuntamente varios ministerios, pero el liderazgo lo tiene Trabajo”.

El sindicalista de CC OO cree que la mejor prueba de la influencia de la Crue es que el Consejo de Ministros haya aprobado este martes el aplazamiento de la entrada en vigor de la cotización de los becarios. Estaba previsto que empezara el 1 de octubre, pero Seguridad Social lo ha aplazado al 1 de enero de 2024 para dar “un mayor margen a los centros formativos”. Los rectores aplaudieron el cambio en un comunicado.

Este periódico se ha puesto en contacto con Crue para que responda a estas acusaciones, pero ha preferido no hacer una valoración. En un comunicado del 10 de junio, catalogaban la norma acordada por Trabajo y sindicatos como “una amenaza para el modelo de prácticas vigente en el sistema universitario español”. “Crue se opone radicalmente al establecimiento de una compensación obligatoria por los gastos en que pueda incurrir el estudiante en prácticas. Se trata de una previsión inédita en nuestro derecho y cuya consecuencia inmediata será la disminución dramática del número de empresas y, sobre todo, de entidades públicas dispuestas a acoger estudiantes en prácticas”, añaden los rectores.